



4.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas se concluye que se ha dado cumplimiento a las evaluaciones jurídicas, financieras y técnicas, conforme al Dictamen citado en las consideraciones generales, asimismo las negociaciones concluyeron satisfactoriamente.

Por lo tanto, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 7021/2022 - Artículo 55.- **Adjudicación:** *Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución para:*

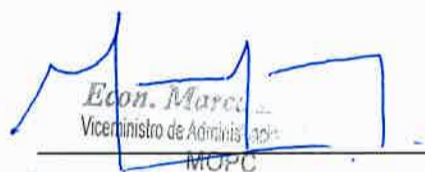
4.1.- ADJUDICAR, el LLAMADO MOPC N° 121/2024 - CONTRATACION DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA AUDITORIA DE LA CONSTRUCCION- SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA CIUDADES INTERMEDIAS DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY (CAF). ID N° 454.517, a la siguiente firma:

FIRMA	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	Gs. 290.000.000

4.2.- ELEVAR, el presente Dictamen a la Señora Ministra a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes.

MIEMBROS

Econ. Marco Elizeche
Viceministro de Administración y Finanzas


Econ. Marco Elizeche
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

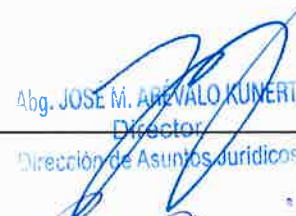
Lic. Lilian Cañete
Jefa del Gabinete Ministerial


Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.


Abg. Fabiola Barrios
Secretaria General


Abg. Fabiola Barrios M.
Secretaria General
M.O.P.C.

Abg. José Arévalo Kunert
Director de Asuntos Jurídicos


Abg. JOSE M. AREVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

Econ. Patricia González
Directora de Crédito Público


Econ. Patricia González
Directora
Dirección de Crédito Público
M.O.P.C.

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".